

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORD. N° 168  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 29-07-2009  
HORA : 09:40 hrs.  
LUGAR : Alcaldía  
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría  
ASISTEN : Concejales Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Osvaldo Mauricio Oyarzo Brinc.

TABLA:

- Aprobación de Acta Ordinaria N°165 de fecha 08.07.2009.
- Aprobación de Actas Extraordinarias N° 093, N°097 y N° 098
- Audiencia a Funcionarios de CONAMA y CONADI
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna, da inicio a la reunión de Concejo N° 168, informa que debe retirarse del Concejo por tener que hacer un trámite, informa que los funcionarios de CONAMA y CONADI viene a exponer sobre tema piscicultura, solicita que presida la reunión el Sr. Armin Avilés.

Se somete a consideración del H. Concejo Acta Extraordinaria N° 093 de 29.06.2009, se dan lectura a los acuerdos y se analiza el cumplimiento.

El Sr. Avilés, solicita informe al Departamento de Salud Municipal sobre la campaña de protección a los alumnos en los colegios municipales y en que condiciones se encuentran los alumnos.

La Sra. Marcela Sanhueza explica como se encuentra la calefacción en la escuela Carlos Holzapfel, informa que solo están funcionando una caldera y este se sectoriza para poder calefaccionar una parte del colegio, agrega que el técnico se encontraba que la otra caldera que no se podía reparar por lo tanto sólo funciona una caldera.

La Sra. Graciela Enrique expresa que es inaceptable de después de las vacaciones de los niños no se repare la calefacción al a Escuela Carlos Holzappel, siendo el colegio municipal que más alumnos tiene

Se acuerda solicitar informe a la Dirección de Educación Municipal en que condiciones se encuentra la calefacción de la Escuela Carlos Holzappel.

La Sra. Marcela Sanhueza expresa que la Dirección de Educación Municipal no a dando aporte para que se repare la calefacción.

El Sr. Álvarez expresa que en este problema tiene tanta responsabilidad el Director de Educación Municipal y la Directora del Colegio, si no se tiene el presupuesto del costo de la reparación no se puede solicitar que se busquen los fondos.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 093 de fecha 22.06.2009, sin observaciones.

El Sr. Presidente (s) don Armín Avilés pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 097 de fecha 06.07.2009.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 097 de fecha 06.07.2009 sin observaciones.

Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 098 de fecha 08.07.2009, se da lectura a los acuerdos y se analizan su cumplimiento.

Se acuerda reiterar la solicitud del estudio jurídico del convenio Empresa YES con la Municipalidad por el tema de Publicidad.

El Sr. Álvarez expresa que le interesa en que condiciones se encuentran las inversiones proyectos.

El Sr. Oyarzo plantea hacer seguimiento de los acuerdos sesión en sesión y revisar su cumplimiento.

El Sr. Álvarez plantea que la fiscalización no es revisar acuerdos sino el cumplimiento de ellos, como el caso de cobró de letreros en BNU previa ratificación de las medidas, ubicación y ordenanzas.

El Sr. Sepúlveda solicita que Rentas y Patentes, el informe jurídico de la empresa YES sea revisado en reunión extraordinaria para dilucidar el tema de publicidad en BNU.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 098 de fecha 10.07.2009.

El Sr. Avilés pon e en consideración el Acta Ordinaria N° 165 de fecha 08.07.2009.

El Sr. Avilés observa la página tres párrafo cuarto, cuando el propuso que los concejales realicen una reunión cada dos meses en el sector rural, como Candelaria e ir definiendo los sectores.

El Sr. Oyarzo sugiere que se concuerde con DIDECO para que las personas de los sectores rurales entreguen sus inquietudes y cuando se realicen reuniones se lleguen con la solución, no es bueno que cuando se reúnan se recojan las inquietudes y después no se cumple todo lo solicitado.

El Sr. Álvarez apoya la iniciativa permitiendo el ordenamiento y trabajar por sectores es más ejecutivo.

La Sra. Marcela Sanhueza opina que está de acuerdo que se realicen reuniones en todos los sectores, se debe ir a reuniones, pero la parte administrativa paralelamente con el Concejo, se debe analizar que ocurre con la Municipalidad.

El Sr. Oyarzo plantea que se parta conversando con DIDECO, se podrá realizar en el mes de Agosto la primera reunión y podría ser en Caburgua.

Se acuerda realizar reuniones de Concejo en sectores rurales de la comuna, para ver en terreno las necesidades de los vecinos.

El Sr. Sepúlveda observa el acuerdo 4 y consulta que se está realizando en el sector La Poza. Solicita informe de la DOM, sobre el Proyecto que está realizando por el SERVIU en la comuna.

El Sr. Oyarzo plantea que el proyecto que se está ejecutando en el paseo Roberto Geiss está igual, se debería paralizar la obra, ya que se acordó paralizar por no estar de acuerdo con el proyecto modificado.

La Sra. Marcela Sanhueza expresa que se acordó oficiar al SERVIU haciendo presente la oposición a la modificación del proyecto.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 165 de fecha 08.07.2009, con observaciones antes señaladas.

La Srta. Directora de Obras Municipales doña Lorena Fuentes E. comunica que el informe solicitado por tema del Vertedero se entregará en próxima reunión.

La Srta. DOM expresa sobre el proyecto costanera R. Geiss, informa que el encargado de Secplac Sr. Eduardo Abdala, se informó la petición de Concejo, con la finalidad que realizará todas las gestiones, se realizó modificación al proyecto que comprende el primer tramo, en terreno no se ajustaba con el trazado, se encontraron con una matriz de agua, se comunicó con el SERVIU y Aguas Araucanía cuando se detectó esta matriz, se toma un tiempo de dos semanas en Aguas Araucanía para dar respuesta, y la semana pasada recién habría dado orden de modificar la matriz de agua, en el ínter tanto a partir del 02.06.2009 el ITO

(funcionario del SERVIU) se retoma la obra y se cambia el trazo pudiendo mejorar todo, esta modificación cambia la evaluación inicial del proyecto.

Se incorpora a la reunión la Sra. Presidenta doña Edita Mansilla, plantea que si hubiese sido por ella lo habría eliminado la construcción del proyecto de La Poza, agrega que a este proyecto se le realizaron todas las observaciones, solo queda hacer presentaciones por los medios publicitario. La Sra. Presidenta señala que este proyecto esta trayendo problemas con el Estadio y la herencia que se recibieron no son muy buenas.

La Sra. Presidenta informa que los funcionarios de CONAMA y CONADI se encuentran presente con la finalidad de exponer con respecto a las pisciculturas, invita a pasara a la mesa del Concejo.

La Sra. Presidenta presenta al Sr. Cristian Lineros funcionario de la CONAMA, el Sr. Lineros da las excusas de la Sra. Directora Regional de CONAMA por no asistir a esta invitación, pero por motivos de otro compromiso no fue posible su presencia.

El Sr. Cristian Lineros realiza una presentación ampliada sobre el procedimiento que deben realizar y cumplir los propietarios de un proyecto de piscicultura, en caso puntual de la piscicultura de Llafenco se encuentra en la etapa de audiencia publica, con la finalidad que la comunidad tenga un conocimiento y presenten sus aprensiones, como Pucón fue declarada Zoit el 2003 en este caso puntual se deben abordar el tema de autorización con todo los resguardos. Además agrega que en la comuna de Pucón existe 15 Piscicultura solo cinco cuentan con autorización, se encuentran en funcionamiento tres y dos que no están ejecutadas, el Sr. Arcaya y Sra. Mónica Sabugal, en las condiciones actuales la que presentan problemas serían las artesanales, estas deben ser autorizadas por el municipio solicitando los antecedentes técnicos de funcionamiento.

Expresa que la piscicultura de KIMEYCO no tiene autorización y en estos momentos esta funcionando artesanal.

El Sr. Sepúlveda plantea que este es un problema que inicio desde hace tiempo y no se tiene la forma de parar, la producción de los peces no tienen la venia de la comunidad por que contaminan las aguas, algunas funcionan bien pero este es un tema de país.

El Sr. Oyarzo expresa que es un hecho que sean más de 15 pisciculturas que estén funcionando en la comuna, coincide con SERNAPESCA que en Pucón se debe limitar el número de piscicultura y poder exigir que la alimentación de los peces sea de primera calidad, por que lo que contamina es el alimento, Explica sobre el procedimiento de alimentación, la comida de los pollos son los peces y los peces se alimentan de pollos. Exigir que la alimentación sea sanitario, consulta si se puede hacer algo sobre este tema de alimentación o prohibir la instalación de piscicultura.

La Sra. Presidenta plantea que por ley no se puede prohibir la instalación de piscicultura, y como limitar la única forma sería tener un Plan de Regulador Territorial.

El Sr. Lineros plantea que estos problemas se presentan cuando baja los caudales de los ríos, se producen los olores, de quienes toma agua ríos abajo, esto se produce por la sobre carga la cantidad de peces y alevines, los bueno para Pucón – Villarrica que se puede prohibir este trabajo, esta zona se podrá considera como área protegida, en estos momentos no se puede aplicar , no se puede aplicar sino se tiene focalización de la actividad, falta la parte la forma del obstaculizar el problema. Es que no se puede aplicar hasta que existe una ordenanza y Reglamento sobre la Declaración de Zona de Interés Turístico ZOIT.

La Sra. Presidenta le consulta al funcionario de la CONADI, como es el procedimiento cuando se construyen en comunidades indígenas.

El Sr. Hernán Muñoz funcionario de CONADI, expresa que las pisciculturas no son las únicas que contaminas las aguas hay otros factores como la producción agrícola, el aporte de los lodos es de 10% de nitrógeno, y es preocupante el tema por los efectos que causa en las comunidades.

La Sra. Presidenta consulta por el Convenio 169, establece normas que afectan a las comunidades indígenas.

El Sr. Hernán Muñoz, plantea que cuando existe comunidades, se les debe consulta a la comunidad si quieren una piscicultura, se rechazan y requieren mayores antecedentes , por tanto le sube los estándar , que el titular se comprometa de mantener un mecanismo donde se relacione con la comunidad, el convenio 169 se ratificado en septiembre 2008, entra en vigencia en Septiembre de este año, es reforzar que se aplique el artículo 34 de la Ley Indígena, como le va a afectar un proyecto en su calidad de vida, que exista un control, sugiere comité de vigilancia, lo obligan a elaborar las fiscalizaciones voluntaria.

El Sr. Oyarzo consulta si es fácil de exigir a SERNAPESCA la fiscalización.

La Sra. Presidenta expresa que forma de fiscalizar se puede hacer cumplir solo se requiere aplicar la norma secundaria.

El Sr. funcionario de la CONAMA plantea que las pisciculturas deben cumplir con:

- Normativa Ambiental
- El Proyecto cumpla con las condiciones como fue aprobado
- Monitoreo permanente y otros.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que la comunidad de Llafenco se encuentra dividida una parte es social por tema de trabajo y protección medio ambiente.

El Sr. de la CONAMA plantea esta actividad genera ingresos a la familia por que trabajan mujeres y se debe obligar a cumplir con una planta de tratamiento, Actividad agua cerrada y controlar los Kg. de producción de alevines o de peces.

La Sra. Graciela Henríquez plante que esto quiere decir que están de acuerdo con la piscicultura, que pasa con el Turismo y Medio Ambiente, su gran preocupación es en invierno que pasa cuando las aguas y en verano los caudales bajan se producen malos olores y contaminan las aguas.

El Sr. de CONAMA plantea que la evaluación debe ser diferente por esto Agua Chile esta trabajando en una mesa para solucionar el tema., sugiere que los propietarios de terrenos aledaños se presenten a discusión de tipo técnico con Salmón Chile.

Se puede controlar a través de las Patentes municipales.

El Sr. Oyarzo expresa que el 7% de las pisciculturas están autorizadas se les inviten a participar y los que no cumplan se les pase parte. Y ellos prefieren pagarlo y continúan trabajando en las mismas condiciones.

El Sr. funcionario de CONAMA plantea que después de tres partes se clausura la autorización a las pisciculturas.

El Sr. Muñoz expresa que las acciones que puede hacer el municipio por protección, realizar un trabajo conjunto con SERNAPESCA, CONAMA Y CONADI.

1.- Protección Medio Ambiente, de centrales Geotérmicas, producción de electricidad, proyectos mineros y piscicultura, de esta forma se hace presión, como los municipio tiene profesionales en esta área, con todas las exigencias establecidas se le subirá el Estándar.

2.- Se fiscalicen cada tres años

3.- Socializar realizar encuestas del proyecto socializar el proyecto.

4.- Análisis de la actividad económica.

5.- Se forme una contra parte técnica.

La Sra. Presidenta plantea que se realizará un Seminario sobre piscicultura donde se invitara a CONAMA; CONADI con la finalidad de socializar el tema.

El Sr. Álvarez plantea que es contradictorio y muy fundamental, el tema no es lo que le gustaría, se debe trabajar en preservar el Medio Ambiente y fiscalizar el uso de los recursos, se debe dar cumplimiento a los cuatro puntos fundamentales para que funcione un proyecto.

La Sra. Presidenta señala que el Concejo no se está en contra de las pisciculturas, se debe llevar a la comunidad, se debe realizar el Seminario y agradece la participación de los profesionales de los distintos organismos fiscales.

La Sra. Presidenta continuando con la reunión se somete a consideración la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración de fecha 21.07.2009 por M\$ 23,818.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas por la suma de M\$ 23,818 de fecha 21.07.09, la Sra. Marcela Sanhueza aprueba y se retira a las 12:10 hrs. por tener que asistir a un funeral.

El Sr. Oyarzo aprueba con la observación que se estudie acudir sacar plata de la cuenta de combustibles para no tener que realizar modificaciones en noviembre o diciembre en este ítem.

Se acuerda entregar copia de los respaldo de las modificaciones.

Se ratifica la aprobación de la subvención de INTEGRAL y Corporación de Asistencia Judicial del Bio-Bio, que se encuentra en el presupuesto 2009.

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Srta. Nancy Muñoz encargada de Turismo de la comuna.

La Srta. Nancy Muñoz informa sobre las Ferias Turística que se realizarán próximamente en el Extranjero y en Chile, da cuenta que están las invitaciones de SERNATUR, la FIT en Buenos Aires, a participar pero requiere un presupuesto acotado de M\$ 9.000.

El Sr. Avilés consulta si asistirán los particulares.

La Srta. Muñoz expresa que existe un cupo para 8 empresas y ellos deben cancelar sus gastos.

La Sra. Presidenta plantea que no se tiene los fondos para asistir a las Ferias y requiere el acuerdo de Concejo para buscar los fondos.

El Sr. Sepúlveda consulta si asistirán las cámaras de comercio y turismo.

La Sra. Presidenta informa que el día de hoy se tendrá reunión con los directivos municipales, para solicitar trabajar en la recolección de fondos.

El Sr. Oyarzo plantea que los fondos que se recauden adicionales de publicidad sean destinados a Turismo.

La Sra. Presidenta plantea que podrían ir todos los concejales a la FIT a Buenos Aires, y el Sr. Ardiles trabajara con las Instituciones turísticas en forma paralela.

El Sr. Álvarez solicita que si viajan a Buenos Aires los concejales se debe trabajar en el standt.

El Sr. Avilés consulta sobre una carta de reclamo que llevo donde consulta el tipo de contrato que tiene la Srta. Nancy Muñoz si le afecta la ley de Probidad ya que ella tiene una agencia de turismo y trabaja en el municipio.

La Sra. Presidenta expresa que no excite incompatibilidad por ella no interviene en la agencia, además en la municipalidad es contratada a Honorarios y que se entregara informe al Sr. Asesor Jurídico.

El Sr. Álvarez plantea que tiene todo el apoyo y reúne todo el perfil la profesional. El Sr. Asesor Jurídico en conjunto con la Sra. Alcaldesa deberá buscar el camino que corresponde sobre la contratación de la Srta. Nancy Muñoz.

Se aprueba participar en las Ferias Turísticas y que se busquen los fondos para participar por la suma de M\$ 9.000, se asistirá a las siguientes ferias:

- FIT que se realizar el 14 al 17 de Noviembre en Buenos Aires.
- Destinos Unidos se realizar el 31.08.09 y 01.09.2009 en Puerto Varas
- Feria Viva se realiza 06 al 08 de noviembre en Espacio Riesco Santiago.

El Sr. Álvarez sugiere que se busquen los fondos para elaborar revista a través de auspicios. Agrega que se les podría solicitar aporte a los comerciantes de Pucón y se realizaría una buena promoción para Pucón.

La Sra. Presidenta señala que se pueden conseguir paletas publicitaria es Santiago – Temuco. Además agrega que se converso con la empresa YES y están dispuestos a negociar.

La Sra. Presidente plantea que antes de la reunión que tienen los Casino el 03.09.2009, se podrá reunir con los encargados de marketing en Pucón, asesor jurídico donde puedan participar los 7 municipios que funcionan los casinos con leyes especiales para tratar tema de publicidad.

#### Análisis de Correspondencia:

1.- Ordinaria N° 105 de fecha 28.07.2009 de SECPLAC donde solicita aprobación de Proyectos de inversión con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo, IX Región 2009, se solicita la aprobación del Proyecto, llamado a licitación y todo los tramites administrativos que corresponda para ejecutar el proyecto

Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales el Proyecto de Inversión de obras civiles.

- |   |               |
|---|---------------|
| - Mejoramiento de Multicancha Sector Villa Cordillera | \$ 52.000.000 |
| - Mejoramiento Multicancha Escuela Los Arrayanes      | \$ 51.905.000 |
| - Mejoramiento Multicancha Escuela Villa San Pedro    | \$ 52.383.000 |

Se acuerda realizar reunión extraordinaria el día viernes 31.07.2009 a las 08:30 hrs. para analizar las Patentes de Alcoholes que están sin aprobar, donde se contara con los informes del Carabineros, Juzgado de Policía Local, Informe de la Comisión nombrada para este efecto.

2.- Ord. N° 53 de fecha 21.07.2009 del Sr. Asesor Jurídico sobre la situación presentada por el club Deportivo “El Cóndor” donde solicitan en Comodato el terreno municipal en el sector de Pichares.

Se aprueba entregar en Comodato el Terreno Municipal Fojas 1.556 vta. Número 806 del Registro de Propiedades de Pucón inscrito el año 2005 el Club Deportivo El Cóndor por un periodo de 5 años.

La Sra. Presidenta plantea que se limitaran beneficios con venta de bebidas alcohólicas dentro de recintos deportivos y sector rural.

La Sra. Presidenta informa que se tiene un problema con la Obra de Mejoramiento del Estadio Fiscal Artemio Carrillo, se realizaron obras complementaria que debe asumir el municipio el costo, ya que este fue financiado con fondos Regionales y Municipales, se encuentran recepcionada la obra por una comisión, con respecto de los aumentos de obras fueron autorizado por el ITO y se dejo estampado en el Libro de Obras, y no se realizamos tramites administrativos correspondiente quien debe asumir es el municipio.

La Srta. Directora de Obras Municipales informa que las obras comprenden partidas extraordinarias, cámaras que solicito el Ing. Proyectista obras eléctricas monopostes, graderías, después de conversar con el Gobierno Regional y se realizo una revisión bien excautiva si correspondía la cancela de las obras extraordinarias se encontraba en el Libro de Obras y ordenadas por el Inspector Técnico, llegando a conclusión que las debía cancelar el mandante, no se solicito autorización antes de ordenar las obras.

El Sr. Oyarzo consulta quien fue el Inspector Técnico y no sabia cuales era el procedimiento administrativo.

La Srta. DOM expresa cuando se realiza un proyecto con fondos regionales el ITO es municipal y debe cumplir con todo los procedimientos, se concluyo que el libro de obras se debe hacer a diario.

La Srta. Directora de Obras doña Lorena Fuentes E. expresa que el Gobierno Regional sugiere que se realice una modificación de Contrato para dar solución al problema y se le pueda cancelar el último pago que se encuentra pendiente.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban la Modificación del Contrato entre la municipalidad de Pucón y la Empresa Lucy Nadia Montecinos Valenzuela y Compañía Limitada.

La Sra. Presidenta informa sobre el estado que se encuentra el Centro de Ski, los jurídicos están elaborando informe. Comunica sobre la Auditoria que se realizo en el Casino de Juegos Municipales, al parecer dio pie para la fiscalización en donde se detecto al personal técnico de la Empresa Kuden que estaban realizando actuaciones incorrectas.

El Sr. Avilés plantea que los propietarios de discoteca que les informo que el 16.07.2009 se realizará una inspección y la comisión no llegó y no se informo la suspensión de esta.

El Asesor Jurídico don Pedro San Martín informa sobre la reunión sostenida con el Sr. Fiscal Regional, Sr. Fiscal Nacional de CONAF, Abogados de la Municipalidades de Villarrica – Pucón, Gerente de la Empresa Engoy don Juan Eduardo García, Abogado Sr. Correa y los concejales doña Marcela Sanhueza y Sr. Oyarzo, donde se trato el tema de la Concesión del Centro de Ski se revisaron la situación actual

El Sr. Oyarzo expresa que CONAF quiere volver a tras, uno es renuncia o finiquito de común acuerdo y volver a cero, llegar con un programa de inversión del centro de ski y le agrada que sea Enjoy el que continúe con la concesión.

La Sra. Presidenta plantea que se debe realizar reuniones de trabajo para definir que se quiere en el centro de ski. Además propone que se realice un cronograma de actividades de los abogados el que se debe dar a conocer a los Concejos.

La Sra. Presidenta consulta si entregaron el programa de inversión que realizaría la empresa Enjoy.

El Sr. Sepúlveda plantea que el municipio debiera hacerse parte de juicio que tiene Kuden S.A. por tema de robo en el Casino Municipal de Juegos, por que el municipio también se ve afectado.

La Sra. Presidenta plantea que se oficio al Sr. Gerente don Juan Eduardo García donde se informaba sobre las falencia que se habían detectado la Comisión y todo lo ocurrido fue posterior al informe.

#### Puntos Varios:

El Sr. Álvarez plantea la solicitud que realizo la Sra. Martiza Flores que días atrás se le quemó la casa en Los Arrayanes y están organizando un beneficio con venta de bebidas alcohólicas y para autorizar se debe pedir informa a Carabineros y en Rentas y patentes no se encuentra don Juan Antonio.

La Sra. Presidenta informa que se reunión con el Mayor de Carabineros de la 9° Comisaría de Pucón para analizar la situación de los beneficios que realizan las organizaciones o solicitan su nombre para que personas particulares las efectúen, se concluyo que se delimitarán el número de autorizaciones en el sector rural con venta de alcoholes y no se autorizara beneficio en recintos deportivos con venta de alcoholes, además las solicitudes de beneficio deberán ser presentada con quince días con anticipación, con la finalidad de solicitar pronunciamiento de Carabineros. Y que cada club podrá tener un permiso en el sector una vez en el año.

Se da lectura de la carta del Sr. José Godoy donde solicita el mejoramiento del camino de acceso a su vivienda por motivo que tiene un hijo con discapacidad y requiere de atención permanente por parte de Departamento de Salud Municipal.

El Sr. Avilés solicita que se invite a reunión Srta. Abogada del Chile Deportes para tratar tema de postulación de proyecto y formación de la corporación de Deportes de Pucón.

La Sra. Presidenta informa que el Gremio Turístico se reunirá el 06.08.2009 a las 16:00 hrs. donde se presentara el levantamiento de información sobre turismo que tiene que entregar la comisión.

El Sr. Oyarzo esta de acuerdo con el traslado de fleteros y de otros ver el modo de embellecer la ciudad, sugiere que se construya una vereda desde el Cam. Fco. Valdés sector tres esquinas en dirección a la Embalsa Quellhue con la finalidad de proteger a los usuarios del Eco Parque Municipal, por tanto sugiere que SECPLAC presente un

La Sra. Presidenta informa que el Gremio Turístico se reunirá el 06.08.2009 a las 16:00 hrs. donde se presentara el levantamiento de información sobre turismo que tiene que entregar la comisión.

El Sr. Oyarzo esta de acuerdo con el traslado de fleteros y de otros ver el modo de embellecer la ciudad, sugiere que se construya una vereda desde el Cam. Fco. Valdés S. sector tres esquinas en dirección a la Embalsa Quelhue con la finalidad de proteger a los usuarios del Eco Parque Municipal, por tanto sugiere que SECPLAC presente un proyecto, el otro en camino Los Calabozos, el tema de la circulación de cabalgatas es complicado la circulación de vehículos en esta calle y instalar, cambiar basureros que están contaminado el sector.

La Sra. Presidenta plantea que se presentara un proyecto para mejorar La Plaza y se postulara a fondos para estos sectores planteados anteriormente.

Sr. Avilés solicita que se aumente los minutos para los teléfonos de los concejales.

Se aprueba aumentar a 500 minutos de teléfonos para los señores Concejales.

La Sra. Presidenta plantea que tiene el cronograma de reuniones en los sectores rurales y serán entregados próximamente.

Se levanta la sesión a las 14:40 Hrs.

#### ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda solicitar informe a la Dirección de Educación Municipal en que condiciones se encuentra la calefacción de la Escuela Carlos Holzapfel.
- 2.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 098 de fecha 06.07.2009 sin observaciones.
- 3.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 097 de fecha 06.07.2009 sin observaciones.
- 4.- Se acuerda reiterar la solicitud del estudio jurídico del convenio Empresa YES con la Municipalidad por el tema de Publicidad.
- 5.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 165 de fecha 08.07.2009, con observaciones antes señaladas.
- 6.- Se acuerda realizar reuniones de Concejo en sectores rurales de la comuna, para ver en terreno las necesidades de los vecinos
- 7.- Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales los Proyecto de Inversión de obras civiles:

- Mejoramiento de Multicancha Sector Villa Cordillera	\$ 52.000.000
- Mejoramiento Multicancha Escuela Los Arrayanes	\$ 51.905.000
- Mejoramiento Multicancha Escuela Villa San Pedro	\$ 52.383.000

8.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria el día viernes 31.07.2009 a las 08:30 hrs. para analizar las Patentes de Alcoholes que están sin aprobar, donde se contara con los informes del Carabineros, Juzgado de Policía Local, Informe de la Comisión nombrada para este efecto.

9.- Se aprueba entregar en Comodato el Terreno Municipal Fojas 1.556 vta. Número 806 del Registro de Propiedades de Pucón inscrito el año 2005 el Club Deportivo El Cóndor por un periodo de 5 años.

10.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas por la suma de M\$ 23,818 de fecha 21.07.09, la que pasa a formar parte de la presente acta. La Sra. Marcela Sanhueza se retira a las 12:10 hrs. por tener que asistir a un funeral.

11.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban la Modificación del Contrato entre la municipalidad de Pucón y la Empresa Lucy Nadia Montecinos Valenzuela y Compañía Limitada que ejecuto en el proyecto de Remodelación del Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo.

12.- Se aprueba aumentar a 500 minutos mensuales de teléfonos para los señores Concejales.

13- Se aprueba participar en las Ferias Turísticas que se realizará en Buenos Aires, Puerto Varas y Santiago , que se busquen los fondos para participar por la suma de M\$ 9.000, se asistirá a las siguientes ferias:

- FIT que se realizar el 14 al 17 de Noviembre en Buenos Aires.
- Destinos Unidos se realizar el 31.08.09 y 01.09.2009 en Puerto Varas
- Feria Viva se realiza 06 al 08 de noviembre en Espacio Riesco Santiago.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA

La Sra. Presidenta informa que el Gremio Turístico se reunirá el 06.08.2009 a las 16:00 hrs. donde se presentara el levantamiento de información sobre turismo que tiene que entregar la comisión.

El Sr. Oyarzo esta de acuerdo con el traslado de fleteros y de otros ver el modo de embellecer la ciudad, sugiere que se construya una vereda desde el Cam. Fco. Valdés S. sector tres esquinas en dirección a la Embalsa Quelhue con la finalidad de proteger a los usuarios del Eco Parque Municipal, por tanto sugiere que SECPLAC presente un proyecto, el otro en camino Los Calabozos, el tema de la circulación de cabalgatas es complicado la circulación de vehículos en esta calle y instalar, cambiar basureros que están contaminado el sector.

La Sra. Presidenta plantea que se presentara un proyecto para mejorar La Plaza y se postulara a fondos para estos sectores planteados anteriormente.

Sr. Avilés solicita que se aumente los minutos para los teléfonos de los concejales.

Se aprueba aumentar a 500 minutos de teléfonos para los señores Concejales.

La Sra. Presidenta plantea que tiene el cronograma de reuniones en los sectores rurales y serán entregados próximamente.

Se levanta la sesión a las 14:40 Hrs.

#### ACUERDOS:

1.- Se acuerda solicitar informe a la Dirección de Educación Municipal en que condiciones se encuentra la calefacción de la Escuela Carlos Holzapfel.

2.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 098 de fecha 06.07.2009 sin observaciones.

3.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 097 de fecha 06.07.2009 sin observaciones.

4.- Se acuerda reiterar la solicitud del estudio jurídico del convenio Empresa YES con la Municipalidad por el tema de Publicidad.

5.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 165 de fecha 08.07.2009, con observaciones antes señaladas.

6.- Se acuerda realizar reuniones de Concejo en sectores rurales de la comuna, para ver en terreno las necesidades de los vecinos

7.- Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales los Proyecto de Inversión de obras civiles:

- Mejoramiento de Multicancha Sector Villa Cordillera	\$ 52.000.000
- Mejoramiento Multicancha Escuela Los Arrayanes	\$ 51.905.000
- Mejoramiento Multicancha Escuela Villa San Pedro	\$ 52.383.000

8.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria el día viernes 31.07.2009 a las 08:30 hrs. para analizar las Patentes de Alcoholes que están sin aprobar, donde se contara con los informes del Carabineros, Juzgado de Policía Local, Informe de la Comisión nombrada para este efecto.

9.- Se aprueba entregar en Comodato el Terreno Municipal Fojas 1.556 vta. Número 806 del Registro de Propiedades de Pucón inscrito el año 2005 el Club Deportivo El Cóndor por un periodo de 5 años.

10.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas por la suma de M\$ 23,818 de fecha 21.07.09, la que pasa a formar parte de la presente acta. La Sra. Marcela Sanhueza se retira a las 12:10 hrs. por tener que asistir a un funeral.

11.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban la Modificación del Contrato entre la municipalidad de Pucón y la Empresa Lucy Nadia Montecinos Valenzuela y Compañía Limitada que ejecuto en el proyecto de Remodelación del Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo.

12.- Se aprueba aumentar a 500 minutos mensuales de teléfonos para los señores Concejales.

13.- Se aprueba participar en las Ferias Turísticas que se realizará en Buenos Aires, Puerto Varas y Santiago, que se busquen los fondos para participar por la suma de M\$ 9.000, se asistirá a las siguientes ferias:

- FIT que se realizar el 14 al 17 de Noviembre en Buenos Aires.
- Destinos Unidos se realizar el 31.08.09 y 01.09.2009 en Puerto Varas
- Feria Viva se realiza 06 al 08 de noviembre en Espacio Riesco Santiago.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA